FECHA DEL INFORME	Agosto 26 de 2024
PERIODO EVALUADO	Vigencia 2023
INFORME, PROCESO, PROYECTO O ÁREA AUDITADA	Informe de resultados de la medición del índice de desempeño institucional a través del aplicativo FURAG dispuesto por función pública.
OBJETIVO	Informar los resultados de la medición del índice de desempeño institucional IDI de la gestión y el desempeño del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, en el marco de los criterios y estructura temática tanto de MIPG como de MECI.
ALCANCE	Informe correspondiente a la vigencia 2023, con fecha de diligenciamiento en mayo de 2024 y fecha de publicación de resultados por parte del DAFP en julio de 2024.
METODOLOGÍA	Para la elaboración del presente informe se utilizó la medición del desempeño institucional correspondiente a la vigencia 2023, ubicados en el ítem resultados consolidados, con el propósito de conocer el puntaje general obtenido, los índices de cada dimensión y de las políticas del MIPG y del MECI.
MARCO NORMATIVO	De la normatividad legal aplicable: ▪ Circular externa número 100-006-2024 del 15 de marzo de 2024 expedido por el Consejo de Gestión y Desempeño Institucional de la Función Pública DAFP. ▪ Artículos 2.2.22.3.10 y 2.2.23.3 del Decreto 1083 de 2015.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La Medición del Desempeño Institucional – MDI, es una operación estadística que mide anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura temática del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. El instrumento empleado para recolectar la información para la medición es el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, integrado por un cuestionario autodiligenciable alojado en un aplicativo en línea, habilitado anualmente para la recolección de los datos.

Se verificó la actividad de diligenciamiento de la información en el aplicativo del DAFP, al cual se dio cumplimiento en forma completa y oportuna por parte de los responsables del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil y como resultado de este ejercicio, se obtuvieron los puntajes del índice de desempeño institucional tanto del MIPG como del MECI, así:

- **Resultados Generales**

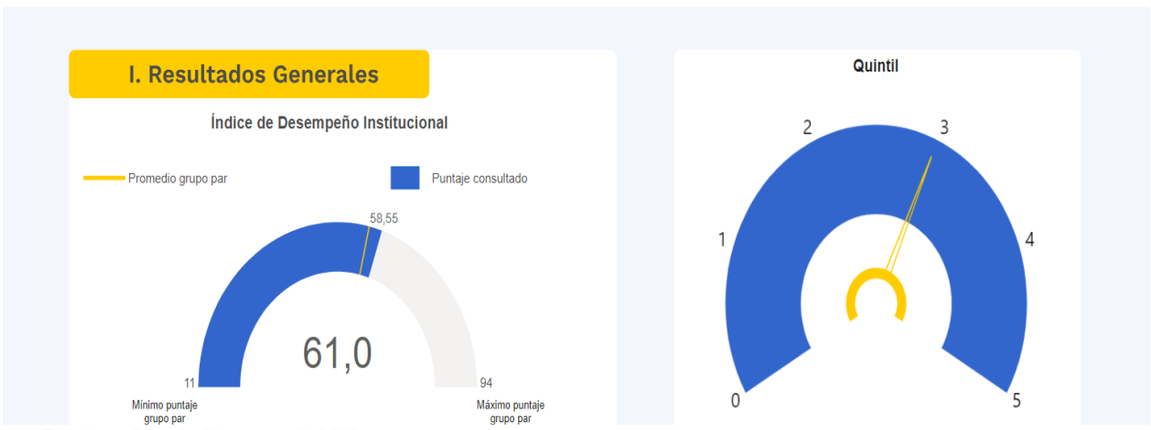

Grafica No 1. Fuente DAFP

Como se puede observar en la gráfica No. 1 en lo que respecta particularmente al Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil, el resultado del Índice de Desempeño Institucional para la vigencia 2023 fue 61,0 ubicándose en el quintil 3, aumentando en 0,5 puntos respecto al resultado de la vigencia 2022.

A continuación, se visualiza como la Entidad ha venido mejorando sus índices:

MIPG opera a través de un conjunto de siete (7) dimensiones a saber:

En la siguiente tabla se encuentran plasmados los resultados correspondientes a la medición de los índices por dimensiones. La mayor puntuación la obtuvo Control Interno seguida de Evaluación de Resultados. Por otro lado, las dimensiones con menor puntuación son Información y Comunicación y Gestión para Resultados con Valores.

DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNT
D1: TALENTO HUMANO	Mide la capacidad de la Entidad de gestionar adecuadamente su talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas que les rigen en materia de personal y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación, promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y las competencias de los servidores públicos.	66,2
D2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Mide la capacidad de la Entidad de definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	66,1
D3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Mide la capacidad de la Entidad de ejecutar actividades que lo conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público; así mismo, capacidad para mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, prestando un servicio de excelencia y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información.	43,9
D4: EVALUACIN DE RESULTADOS	Mide la capacidad de la Entidad de conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas; Así mismo, el compromiso de la entidad para identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos.	73,1
D5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Mide la capacidad de la Entidad de mantener un adecuado flujo de información interna y externa, gestionar eficazmente los documentos que la soportan y mantener canales de comunicación acordes con sus capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.	45,9
D6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Mide la capacidad de la Entidad de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor.	59,6
D7: CONTROL INTERNO	Mide la capacidad de la Entidad de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidas a través de las líneas de defensa, orientadas a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.	78,0

Tabla No. 1. Resultados Índices de Desempeño por Dimensiones vigencia 2023.

Cada una de las dimensiones se desarrolla a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, que implementadas de manera articulada e intercomunicada permiten que el MIPG funcione, así:

Índices de las diecinueve (19) políticas de gestión y desempeño

Grafica No 02: Fuente DAFP

- **DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA Y PUNTAJE OBTENIDO**

POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Política 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	Mide el aporte de la gestión del talento humano, de acuerdo con el ciclo de vida del servidor (ingreso, desarrollo y retiro), al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Estado en general.	67,6
Política 2 Integridad	Mide la capacidad de la Entidad de implementar la estrategia de cambio cultural que incluya la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas, la gestión de riesgos y el control interno.	66,1
Política 3 Planeación Institucional	Mide la capacidad de la Entidad de, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyectar sus objetivos, metas y resultados, definir los mejores cursos de acción y recursos para lograrlos, identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.	66,2
Política 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Mide la consistencia entre el presupuesto asignado y el ejercicio de planeación institucional, así como una ejecución presupuestal acorde con los lineamientos previstos por las autoridades en materia presupuestal y fiscal, acompañada de un monitoreo permanente al desempeño presupuestal y el desarrollo de acciones para subsanar las deficiencias detectadas.	No evaluada
Política 5 Compras y contratación pública	La Entidad gestiona adecuadamente sus compras y contrataciones públicas a través de plataformas electrónicas, lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico que, como proceso continuo, estructurado y sistemático de generación de valor, les permita mejorar constantemente los niveles de calidad, servicio y satisfacción de las necesidades en sus procesos de adquisición.	69,4
Política 6 Fortalecimiento organizacional y simplificación de trámites	Mide la capacidad de la Entidad de desarrollar y formalizar un diseño o rediseño organizacional, donde a partir del entendimiento de los objetivos institucionales, se realice una revisión técnica que oriente el modelo de operación por procesos, la estructura organizacional y la planta de personal hacia esos fines.	53,9
Política 7 Gobierno Digital	Mide la capacidad de la Entidad para usar y aprovechar tecnologías de la información y las comunicaciones TIC con el propósito de consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores que generan valor público en un entorno de confianza digital.	32,7
Política 8 Seguridad Digital	Mide la capacidad de la Entidad de identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en las actividades socioeconómicas de la entidad en un entorno digital y en un marco de cooperación, colaboración y asistencia, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional.	17,3

Política 9 Defensa Jurídica	Mide la capacidad de la Entidad de lograr una sostenible disminución del número de demandas en su contra y del valor de las condenas reconocidas o impuestas a su cargo. Lo anterior aunado a un mejoramiento de su desempeño en la etapa judicial y en la recuperación por vía de la acción de repetición o del llamamiento en garantía de las sumas pagadas por sentencias, conciliaciones o laudos cuando a ello haya lugar.	No evaluada
Política 10 Gestión de la información estadística	Mide la capacidad de la Entidad para implementar los lineamientos, normas y estándares que permitan generar y disponer de información estadística, así como la de los registros administrativos con el fin de mejorar la efectividad de la gestión y planeación basada en evidencias; garantizando la continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública.	No evaluada
Política 11 Servicio al ciudadano	Mide la capacidad de la Entidad de emprender estrategias para fortalecer componentes visibles (de la ventanilla hacia afuera) y no visibles (de la ventanilla hacia adentro) por sus usuarios, para la entrega de servicios oportunos, certeros, de calidad y satisfactorios.	37,5
Política 12 Racionalización de Trámites	Mide la capacidad de la Entidad de implementar acciones efectivas de mejora en los trámites, que responda a las necesidades y expectativas de sus grupos de valor, implementando herramientas que permitan planificar y medir los beneficios reales que se generan tanto para los ciudadanos como para la entidad.	No evaluada
Política 13 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Mide la capacidad de la Entidad de diseñar y ejecutar la estrategia anual con los mecanismos, espacios y acciones a través de las cuales se facilitará y promoverá la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en los asuntos de su competencia, permitiendo con ello niveles de incidencia y contribución ciudadana al logro de resultados institucionales para la satisfacción de las necesidades y derechos.	62,0
Política 14 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Mide la capacidad de la Entidad de conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas; Así mismo, el compromiso de la entidad para identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos.	73,1
Política 15 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Mide la capacidad de la Entidad de articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional.	58,2
Política 16 Gestión Documental	Mide la capacidad de la Entidad de generar e implementar estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, necesarios para la realización de los procesos de la gestión documental y el eficiente funcionamiento de los archivos.	25,7
Política 17 Mejora Normativa	Mide la capacidad de la Entidad para gestionar el stock de regulaciones existentes y propender por una nueva regulación de calidad al promover e implementar las herramientas y procesos sugeridos por la Política de Mejora Normativa en las diferentes etapas del ciclo de gobernanza regulatoria.	No evaluada
Política 18 Gestión del Conocimiento	Mide la capacidad de la Entidad de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor.	59,6
Política 19 Control Interno	Mide la capacidad de la Entidad de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidas a través de las líneas de defensa, orientadas a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.	78,0

Tabla No. 2. Resultados Índices de Desempeño por Política del MIPG vigencia 2023.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la Gráfica y Tabla No.2 frente al valor máximo obtenido por otras entidades, se hace necesario que la Entidad propenda por mantener y alcanzar subir de quintil, centrando sus esfuerzos en mejorar con mayor prioridad los aspectos de la política de Seguridad Digital, Gestión Documental, Gobierno Digital y Servicio al Ciudadano, que fue donde se obtuvo la menor calificación.

MECI
Índice de los cinco (5) componentes del MECI

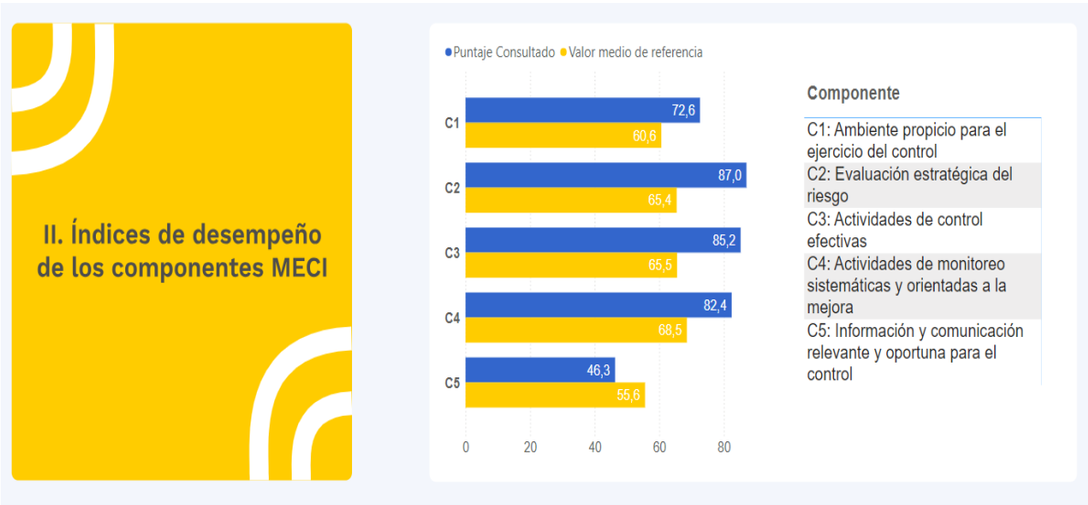

Fuente MDI 2023 MECI FURAG DAFP

El Índice de Desempeño de los componentes del MECI de la vigencia 2023 arrojó en esta oportunidad un resultado de 78,0 puntos, el cual frente al resultado obtenido en el 2022 de 62.5, significa mejoramiento en la gestión.

COMPARATIVO CUATRIENIO
2020 a 2023

De acuerdo con los resultados obtenidos en la vigencia 2022, en donde la Entidad obtuvo un IDI de 60,5 se evidencia que se han mantenido los avances e identificado las necesidades de mejora en materia de gestión institucional y de control interno, con lo que cada año se emprenden acciones de intervención cuyo propósito es avanzar en términos de eficiencia y eficacia en la gestión institucional obteniendo un puntaje ascendente a la vigencia 2023 de 61,0.

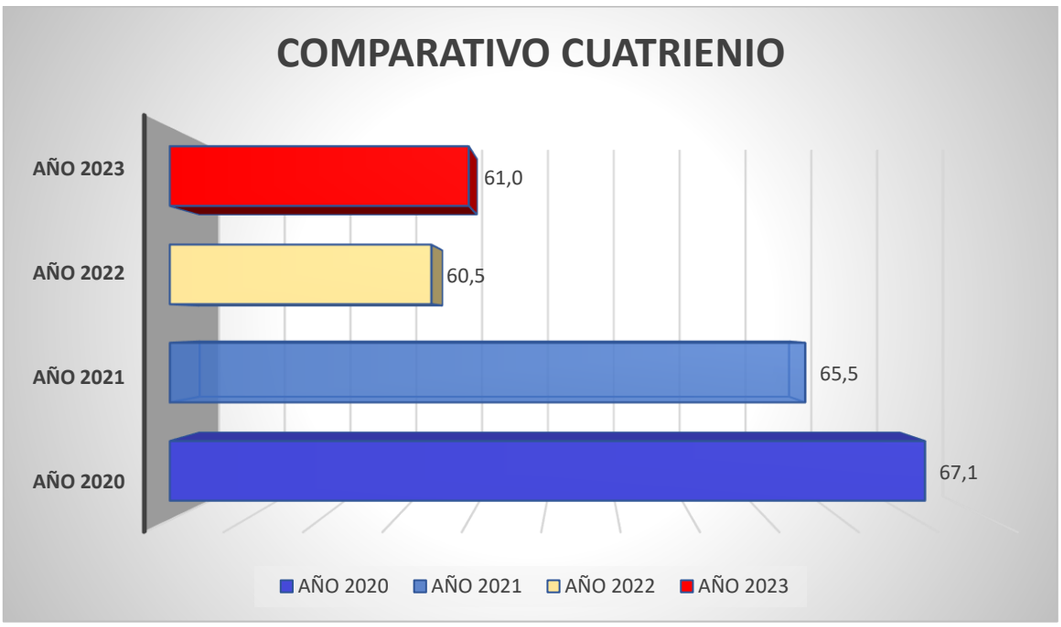

Grafica 3: Fuente: elaboración propia.

RECOMENDACIÓN

La Oficina de Control Interno solicita evaluar y atender las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en atención a las responsabilidades de los diferentes actores dentro del SCI en el marco de las líneas de defensa e iniciar con la implementación del Plan para la mejora continua.

Link recomendaciones conforme cada política institucional:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZDQzOTAyNTQtNzI5Ny00NDA0LTgyNGMtMzA5NTRkM2I1NzE5IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9

Atentamente,

MARITZA URIBE RAMIREZ
Profesional Universitario con Funciones de Control Interno